

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS Y ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

Costos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 30.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director, a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 30, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos.

NÚMERO SUELTO: 5 céntimos

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 8 de Noviembre de 1915

NÚMERO ATRASADO: 10 céntimos

Para LA OPINIÓN

Las Cortes

Unánimemente toda la prensa se congratula de que las Cortes se reúnan el día cinco de Noviembre. Realmente es digno de aplauso el que el Parlamento funcione, pero aún lo es mucho más, el que la labor del Congreso y del Senado sea verdaderamente fructífera y beneficiosa para el país.

Y precisamente porque esta labor, o sea la que va a comenzar el próximo viernes—si labor puede llamarse a la presentación de dos o tres proyectos—no será abundante ni de beneficio positivo real y verdadero para España, es por lo que yo no me adhiero al entusiasmo de la prensa matritense.

Puede que me equivoque—quien no se equivoca varias veces en la vida—pero con el pesimismo que me caracteriza en todo los actos de mi vida, creo firmemente que en la segunda legislatura no hará nada el Gobierno del señor Dato, y no hará nada, porque a pesar de la buena voluntad que posea, no ha preparado la citada labor, y no la ha encausado ni intentado siquiera, porque aunque el señor Dato, es hombre amable, correcto y hasta sí se quiere sociólogo, comprendió al ser llamado a regir los destinos de este desdichado país, que su vida de presidente sería fugaz, y para ser poder interinamente, no vale la pena de calentarse la cabeza, proyectando 'cosas', que el país le aplaudiera.

Como es lógico, don Eduardo no contaba, que en el curso de su travesía por el poder, iba a asirse a la tabla salvadora de la neutralidad. Y como no contaba con este salvamento, siempre imprevisto para todo naufrago, aunque proceda de la política, se encuentra con unas sesiones de Cortes, en las que no puede ofrecer apenas nada, por cuyo motivo quería darles 'una larga' de dos semanas.

Como es lógico, tan pronto como los jefes de las minorías pidan al señor Dato que rinda cuentas de su gestión, así como la de sus compañeros, el presidente en un discurso como todos los suyos, dirá que el conflicto europeo, que constantemente amenazaba y amenaza nuestra neutralidad, ha absorbido todos sus pensamientos y los de sus compañeros de Gabinete.

Desde luego de esta responsabilidad de gobierno quedan descartados los señores Andrade y Espada, que aun no se han enterado, por falta de tiempo, ni de los presupuestos acerca de los cuales se les interrogará en el Parlamento.

Para curarse de los futuros golpes parlamentarios el Sr. Sánchez Guerra y el señor Dato dicen, que en la pasada legislatura el Gobierno actual celebró doble número de sesiones que los liberales en su última etapa. Pero olvidan que estas Cortes, son producto del Gobierno y aquellas las hizo el señor Canalejas que es un 'dato', que se le olvidaba al señor Dato.

Para sintetizar, como la labor parlamentaria del Gobierno está aun por 'destapar' y la tormenta se cierne sobre sus carteras vaticinamos, porque debemos vaticinar

que el Parlamento funcionará poco, y en el lanzar su último suspiro político el partido conservador-datista.

F. Crouselles

Madrid, Octubre de 1915.

Ecos de Sociedad

Numerosa concurrencia asistió el sábado por la tarde al entierro del niño Pedro Martín Hernández, que el viernes falleció en esta Capital. Reiteramos a sus familiares la expresión de nuestro sentimiento.

En la Villa de Icod ha fallecido la señora doña Balbina Hernández Torres, viuda de Fajardo, persona que gozaba de generales simpatías.

Damos nuestro más sentido pésame a su apreciable familia y particularmente a nuestro querido amigo don Francisco G. Fajardo, hijo de la finada.

En esta Capital ha fallecido el niño Pablo Trujillo y Cavillo.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

Desde Roma

Mirando el porvenir. El esfuerzo y la misión de Italia. ¡Esa Bulgaria!

Las circunstancias en que la guerra va desarrollándose, están acrecentando por momentos la importancia del ejército italiano, al par que sus operaciones y distribución en el teatro de la guerra sean seguidas atentamente por beligerantes y neutrales.

El general Cadorna y el Gobierno italiano, oponiéndose al envío de tropas italianas a Salónica y a los Dardanelos, hacen suponer que esperan con sobrado fundamento, una fase de las hostilidades, en que el ejército italiano tenga que resistir la acometida alemana, que en realidad, no se ha manifestado todavía, pero que de un momento a otro puede tener lugar por el lado de Stalvio o por el valle del Inn. Esta es indudablemente, la razón más poderosa para no acceder a una dislocación de fuerzas que Francia e Inglaterra solicitan.

Italia, en la misión que ha echado sobre sus espaldas, realiza sus operaciones en el Tyrol y el Isonzo con verdadero éxito, a pesar de las enormes dificultades que tiene que vencer por la naturaleza del terreno en que aquéllas se desarrollan, así como por encontrarse frente a las grandes obras de resistencia que Austria ha tenido sabrado tiempo de preparar, en todo el tiempo que ha precedido a la declaración oficial de la guerra. Es preciso conocer el territorio donde las operaciones se están realizando, para comprender lo difícil de la misión de la artillería alpina, que superando a cuanto podía esperarse, acomete empresas tan atrevidas, que pueden calificarse verdaderamente de milagrosas.

Todos estos esfuerzos, por grande que sea su valor estratégico, no quiere decir que la misión de Italia en la guerra actual se limite a esta sola zona, y que en un momento dado no pueda tomar mayor amplitud y una forma más decisiva. La política imperialista de Bulgaria, con una franca tendencia a extender su dominación hasta el Adriático, es una eventualidad que podría dar motivo por parte de Italia a una intervención más decisiva si se llegase a intentar romper ese equilibrio en el Adriático, que la diplomacia italiana ha conservado celosamente durante tanto tiempo.

Los acontecimientos balcánicos no han podido sorprender a nadie que esté al corriente de los secretos y de los ocultos resortes de la política balcánica, y menos aún a la diplomacia italiana, que tenían respecto de Bulgaria formado un juicio muy acertado hace mucho tiempo, y la manera como las cosas van desenvolviéndose prueban bien a las claras que la traición búlgara venía fraguándose hace mucho tiempo. Las razones en que Mr. Radislovoff pretende justificar la actitud y movilización de Bulgaria, son un cúmulo de cínicas falsedades. La mala fe del rey Fernando y sus ministros salta a la vista, así como su ingratitude con Rusia

y demás naciones. Han inculcado al pueblo la idea de que a Bulgaria es precisa Macedonia para completar su unidad nacional. Esta fiebre de irredentismo es de última hora, porque en 1912 no pensaban así y dejaron a Serbia el cuidado de conquistar Macedonia, mientras Bulgaria dirigía todos sus esfuerzos en dirección de Tracia y Constantinopla.

ROSSETTI.

Octubre de 1915.

Secretaría del Exceletísimo Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

Formado por la sección de arbitrios de la Contaduría de fondos municipales, el padrón de los contribuyentes, sujetos en el presente año, al impuesto sobre cédulas personales, queda expuesto al público en esta Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido el término señalado no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten. Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Exceletísima Corporación municipal.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Noviembre de 1915.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Formado por la sección de arbitrios de la Contaduría de fondos municipales, el padrón de los contribuyentes, sujetos en el presente año, al impuesto sobre los palomares y gallineros existentes en esta población, queda expuesto al público en esta Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido el término señalado no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten. Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Exceletísima Corporación municipal.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Noviembre de 1915.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

TELEGRAMAS

(De nuestra Agencia)

Madrid, 7—22'50.

DE LA GUERRA

Confirmada

Los últimos despachos telegráficos recibidos en esta Corte confirman la noticia de que los serbios tomaron Nish.

Kitchener

Telegramas de Londres avisan que el ministro de la Guerra inglés, lord Kitchener, ha salido de aquella capital con dirección a Salónica.

A lord Kitchener se le ha encomendado una alta misión en Oriente.

Se desmiente

El Príncipe Bülow se ha apresurado a desmentir las noticias circuladas días pasados respecto a negociaciones de paz.

Ofensiva

Las tropas rusas han tomado una general ofensiva.

Dicen las últimas noticias que un furioso y decisivo ataque de los rusos, a la derecha de Strypa, ha rechazado completamente a las tropas alemanas.

Prisioneros

Los rusos apresaron en esta operación a ocho mil quinientos alemanes, entre ellos muchísimos oficiales.

Botín

También quedaron en poder del ejército ruso varias ametralladoras y cañones e importante material de guerra.

Gobierno

Comunican de Atenas que ha quedado solucionada la crisis.

El rey Constantino ha celebrado varias conferencias con Skuldir, encargándole del Gobierno. Este ha aceptado.

Cañoneo

Los despachos que se reciben de la guerra dicen que en el mar Negro y en dirección a Varna se oye un intenso cañoneo.

Créese que sea un ataque de los navios rusos a dicho puerto búlgaro.

Complot

Rumoréase haber sido descubierto en Sofía un complot que intentaba suprimir la monarquía búlgara.

Bombardeo

Los cañoneros rusos sostienen un incansante bombardeo contra las posiciones del Danubio.

Esto impide el paso de barcos austro-alemanes que antes navegaban abarrotados de municiones para los turcos y búlgaros.

Restablecimiento

Recíbense noticias dando cuenta de que en China se han celebrado actos abogándose por el restablecimiento de la Monarquía.

La mayoría de las provincias chinas son partidarias del restablecimiento.

Aviones

Varios aviones alemanes, según el parte francés, han volado sobre Dunkerque, bombardeándolo.

Hundimiento

Insistese en asegurar, que un transporte japonés cargado de tropas franco-inglesas y de abundante material de guerra, ha sido hundido, al salir del puerto de Gibraltar, por un submarino alemán.

El hecho ocurrió, afirman las noticias, a muy pocas millas de Ceuta.

Se asegura que cerca de un millar de soldados han perecido ahogados.

DE ESPAÑA

Proclamación

En toda la Península se ha hecho la proclamación de candidatas a concejales.

En numerosas poblaciones se ha efectuado por el artículo 29.

En Madrid ha causado sorpresa la presentación de setecientos ocho aspirantes.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 71'60. Acciones Banco de España, a 451'60 Amortizable 5 p, a 96'70. Cotización de la deuda amortizable 4 por 86'75.

CAMBIOS

Londres, vista, a 25'33 por libra. París, vista, a 90'35 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 372'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 372'00.

Trust Periodístico.

Notas oficiales

Según informes comunicados por el Embajador de España en Londres, las peticiones sobre tránsito de mercancías comprendidas en el Memorandum británico, cuyo texto traducido se ha publicado en la 'Gaceta de Madrid' de 6 del pasado deben ser presentadas ante aquel Ministerio de Negocios Extranjeros por conducto de la Embajada de España en aquella capital o de la Embajada de la Gran Bretaña en Madrid. En este último caso los interesados deberán obligarse a satisfacer el importe de los telegramas correspondientes a sus peticiones. El Ministerio de Estado cursará a la Embajada de S. M. en Londres las peticiones de esta índole que reciba con la anticipación necesaria, para que puedan ser presentadas al Ministerio de Negocios Extranjeros inglés.

Según noticias oficiales comunicadas a la Inspección General de Sanidad por el Gobierno marítimo Fiume en el expresado puerto se impone régimen por peste a las procedencias de Pireo (Atenas).

Asimismo comunica el mismo Gobierno que en Fiume se someten a régimen sanitario de cólera las procedencias de Odessa (Rusia, Gobierno de Kherson, Mar Negro) a causa de haber comprobado la existencia de dicha enfermedad en el expresado puerto.

Según noticias comunicadas por el Embajador de España en Berlín, se han registrado casos de cólera en las poblaciones de Treptou y Ermanushohe, así como en los distritos de Erfurt y de Casel.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 8 de Noviembre de 1915.

Temperatura máxima a la sombra. 22'8 Id. mínima. 16'4 Id. media. 19'6

DE ELECCIONES

ISLA DE TENERIFE

Consejeros

Bajo la presidencia del Sr. Alvarez Vega y con asistencia de los vocales Sres. Siliuto (D. José), Navarro (D. Bernardo), Martí (D. Juan), Fernández Villegas (D. Alejandro), Martín Briganty (D. José), Trujillo (D. Francisco), Cañada Gómez (D. Venancio), Cabrera (don Blas) y Briganty (D. Esteban), se reunió ayer por la mañana en la sala de esta Audiencia la junta Provincial del Censo Electoral, con el fin de proceder a la proclamación de candidatos para consejeros de este Cabildo Insular.

Después de abierta la sesión por la presidencia, los diputados provinciales D. Benito Pérez Armas y D. José Domínguez Ramos propusieron para consejeros del Cabildo a los señores siguientes:

Distrito de Santa Cruz de Tenerife.—D. Ramón Trujillo e Hidalgo, D. Antonio Toribio Valle, D. Juan Vicente Mandillo, D. Antonio Hernández Pérez, D. Coriolano Martí Tugores, D. Julián Rodríguez Pastrana, D. Manuel Cañadas Amorós, D. Aurelio Delgado Herrera, D. Arturo Sansón y Pons, y D. Francisco La Roche y Aguilar.

Distrito de La Laguna.—D. Manuel Herrera Hernández, D. José Tabares Bartlett, D. Antonio Oramas y Diaz-Llanos, D. Lázaro Quesada y D. Abelardo Monje Guzmán.

Distrito de la Orotava.—D. Antonio Melo y Novo, D. Luis Rodríguez Figueroa, D. Ignacio Llarena y Monteverde. Distrito de Icod.—D. Juan Díaz Jiménez, don Francisco Vidal Domínguez, D. Rafael Martín Fernández, don

Zarracina

La mejor Sidra champagne

Lázaro Alvarez Pérez y D. Heracio Díaz Mesa.

Districto de Granadilla.—D. José Tavío Sierra, D. Diego Rodríguez Pomar y don Antonio García Izquierdo.

Los consejeros de este Cabildo Insular don Ignacio Llaena y Monteverde y D. Patricio Estévez y Murphy propusieron también por el Distrito de la Laguna a los señores D. Gabriel Pimenta y Ríos y D. Joaquín Arocha.

La Junta aceptó como candidatas a los citados señores.

En el Distrito de Santa Cruz de Tenerife habrán 10 vacantes y se presentaron diez candidatos; en el de La Laguna existían 5 vacantes y se presentaron 7 candidatos; en el de la Orotava 3 vacantes y se presentaron 3 candidatos; en el de Icod 5 vacantes y se presentaron 5 candidatos y en el de Granadilla 3 vacantes y se presentaron 3 candidatos.

El número de candidatos presentados por cada partido político son:

Liberales	10
Republicanos	6
Conservadores	10
Independientes	2

Total 28

La Junta declaró que siendo igual el número de candidatos presentados por los Distritos de Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Icod y Granadilla, quedaban proclamados consejeros del Cabildo Insular de Tenerife de conformidad con el artículo 29 de la vigente Ley Electoral los señores siguientes:

DISTRITO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

D. Ramón Trujillo e Hidalgo, liberal.
D. Antonio Toribio Valle, liberal.
D. Juan Vicente Mandillo, liberal.
D. Antonio Hernández Pérez, liberal.
D. Coriolano Martí Tugores, republicano.

D. Julián Rodríguez Pastrana, republicano.

D. Manuel Cañadas Amorós, republicano.

D. Aurelio Delgado Herrera, conservador.

D. Arturo Sansón y Pons, conservador.

D. Francisco La Roche y Aguilar, conservador.

DISTRITO DE LA OROTAVA

D. Antonio Melo y Novo, liberal.

D. Luis Rodríguez Figueroa, republicano.

D. Ignacio Llaena, conservador.

DISTRITO DE ICOD

D. Juan Díaz Jiménez, liberal.

D. Francisco Vidal Domínguez, liberal.

D. Rafael Martín Fernández, conservador.

D. Lázaro Alvarez Pérez, conservador.

D. Heracio Díaz Mesa, Independiente.

DISTRITO DE GRANADILLA

D. José Tavío Sierra, liberal.

D. Diego Rodríguez Pomar, conservador.

D. Antonio García Izquierdo, conservador.

En resumen

Liberales	8
Republicanos	4
Conservadores	8
Independientes	1

Total 21

El Cabildo Insular de Tenerife sin contar con los cinco que habrán de elegirse el domingo próximo por la Laguna, quedará constituido con los siguientes Consejeros:

DISTRITO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Liberales

Don Vicente Cambreleng y González de Mesa, del Cuerpo consular.

Don Ignacio González García, industrial.

Don Manuel Feria Concepción, comerciante.

Don Ramón Trujillo e Hidalgo, comerciante.

Don Antonio Toribio Valle, militar.

Don Juan Vicente Mandillo, del Cuerpo consular.

Don Antonio Hernández Pérez, Catedrático

Republicanos

Don Mario Aroza, Catedrático.

Don José Bello y Feo, industrial.

Don Coriolano Martí Tugores, propietario.

Don Manuel Cañadas Amorós, propietario.

Don Julián Rodríguez Pastrana, propietario.

Conservadores

Don Aurelio Delgado Herrera, catedrático.

Don Arturo Sansón y Pons, comerciante.

Don Francisco La Roche y Aguilar, catedrático.

DISTRITO DE LA LAGUNA

Republicanos

Don Patricio Estévez y Murphy, periodista.

Conservadores

Don Francisco Guerra Barriuso, propietario.

Don Agustín Cabrera Díaz, Catedrático.

DISTRITO DE LA OROTAVA

Liberales

Don Saturio Fuentes, farmacéutico.

Don Bernardo Benítez de Lugo, abogado.

Don Antonio Melo y Novo, abogado.

Republicanos

Don Luis Rodríguez Figueroa, abogado.

Conservadores

D. Antonio Martínez de la Peña, propietario.

DISTRITO DE ICOD

Liberales

D. Juan Díaz Jiménez, propietario.

D. Francisco Vidal Domínguez, propietario.

Conservadores

D. Rafael Martín Fernández, propietario.

D. Lázaro Alvarez Pérez, propietario.

Independientes

D. Heracio Díaz Mesa, Maestro Superior.

DISTRITO DE GRANADILLA

Liberales

D. Eladio Alfonso González, propietario.

D. José Tavío Sierra, propietario.

Conservadores

Excmo. Sr. D. Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, propietario.

D. Diego Rodríguez Pomar, propietario.

D. Antonio García Izquierdo, propietario.

En resumen

Liberales	14
Republicanos	7
Conservadores	12
Independientes	1

Total 34

De ellos son:

Abogados 3

Catedráticos 5

Earmacéuticos 1

Del Cuerpo consular 2

Periodistas 1

Militares 1

Maestros Superiores 1

Propietarios 11

Industriales 6

Comerciantes 3

Total 34

Como ya hemos dicho anteriormente, faltan los cinco consejeros que habrán de elegirse por La Laguna, pues por este Distrito se presentó mayor número de candidatos que el de vacantes existentes, no pudiéndose por lo tanto hacer la proclamación por el art. 29 de la Ley Electoral.

La junta a propuesta de los candidatos presentados por los Sres. Pérez Armas y Domínguez Ramos, designó como personas encargadas de presentar ante las mesas electorales los talonarios para el nombramiento de interventores y suplentes, a los señores siguientes:

POR LA LAGUNA

D. Arturo Vergara, D. José Darnain, D. José Hernández Abad, D. Juan Ruiz González y D. Antonio G. Gutiérrez.

POR TACORONTE

D. José Galán González y D. Angel García Pérez.

POR SAUZAL

D. José Rodríguez y Rodríguez.

POR LA MATANZA

D. Antonio Pérez y D. Leopoldo Hernández.

POR LA VICTORIA

D. Domingo Fernández Ocampo y D. Antonio Rodríguez Lara.

POR SANTA URSULA

D. José Ruiz Guzmán.

POR TEGUESTE

D. Santiago Melián Mendizábal.

POR EL ROSARIO

D. Juan Bacallado y D. Manuel de la Rosa.

Los candidatos presentados por los señores D. Ignacio Llaena y D. Patricio Estévez, propusieron como tales encargados para los mencionados pueblos a los Sres. D. Antonio Acevedo y D. Carlos Pimenta Ríos.

Concejales

Ante la junta local del Censo Electoral de esta ciudad se proclamaron ayer los candidatos para elecciones de concejales por los diferentes Distritos de la misma.

La proclamación fué la siguiente:

PRIMER DISTRITO

Se proclamaron 21.

SEGUNDO DISTRITO

Se proclamaron 15.

TERCER DISTRITO

Se proclamaron 14 candidatos.

CUARTO DISTRITO.

Se proclamaron 4.

QUINTO DISTRITO

No existen vacantes

SEXTO DISTRITO

Se proclamaron 18.

SEPTIMO DISTRITO

Eran dos vacantes y se presentaron solamente dos candidatos que fueron los señores don Esteban Mandillo Tejera, liberal; y don Antonio Vivanco, conservador.

OCTAVO DISTRITO

En este Distrito habrá lucha también, pues a última hora se presentó mayor número de candidatos al de vacantes existentes.

También en los demás pueblos de esta Isla se constituyeron las juntas locales del Censo para la proclamación de candidatos a concejales.

Los datos que sobre las mismas se han recibido hasta ahora en este Gobierno civil son los siguientes:

GRANADILLA

De conformidad con el artículo 29 de la vigente Ley Electoral se proclamaron los concejales siguientes:

Liberales 3

Republicanos 2

Conservadores ministeriales 2

Total 7

ICOD

También de conformidad con el artículo 29 se proclamaron los siguientes concejales:

Liberales 4

Ministeriales 5

Total 9

OROTAVA

Se proclamaron concejales por el artículo 29:

Liberales 3

Reformistas 1

Ministeriales 4

Total 8

LA LAGUNA

En todos los Distritos se presentó mayor número de candidatos que el de vacantes existentes y por lo tanto habrá lucha

PUERTO DE LA CRUZ

Se hizo en todos los Distritos la proclamación de concejales por el artículo 29, pero aun se desconoce la filiación política de los elegidos, aunque se supone que todos sean liberales, republicanos y algún ministerial, pues los elementos del señor Arroyo, según parece, se abstuvieron de intervenir en la lucha electoral.

ISLA DE GRAN CANARIA

LAS PALMAS

Ni la proclamación de Consejeros del Cabildo, ni la de concejales por aquel Ayuntamiento se hizo de conformidad con el artículo 29.

ARUCAS

Se hizo la elección por el artículo 29 y fueron proclamados como concejales once liberales.

HIERRO

VALVERDE

Se hizo la proclamación por el artículo 29 y fueron proclamados los siguientes concejales:

Liberales 3

Ministeriales 2

Independientes 1

Total 6

LA PALMA

La elección de Consejeros se hizo en esta Isla de acuerdo con el ya tantas veces nombrado artículo 29, pero ignoramos aún la filiación política de los elegidos.

SANTA CRUZ DE LA PALMA

La elección de Concejales en esta Ciudad se hizo por el artículo 29 y fueron proclamados los siguientes:

Liberales 8

Republicanos 2

Independientes 1

Total 11

LOS LLANOS

Se hizo la elección por el artículo 29 y fueron proclamados como concejales 7 ministeriales.

LANZAROTE

La elección de consejeros en esta isla no pudo efectuarse por el artículo 29 y por lo tanto habrá lucha el domingo.

No se conoce el resultado de las proclamaciones de concejales en los demás pueblos de dicha isla.

GOMERA

La proclamación de consejeros en esta isla se hizo por el artículo 29, desconociéndose el resultado de la proclamación de concejales en los pueblos de la isla citada.

FUERTEVENTURA

La proclamación de consejeros se hizo por el artículo 29 y dió el resultado siguiente:

Liberales 3

Ministeriales 3

Total 6

Resumen general

ELECCIONES DE CONCEJEROS

Liberales 11

Republicanos 4

Conservadores 11

Independientes 1

ELECCIONES DE CONCEJALES

Liberales 33

Reformistas 1

Republicanos 4

Ministeriales 21

Independientes 2

Total 61

Diferencia

Liberales 33

De los diferentes partidos 28

Total 05

Como queda demostrado, el partido liberal hasta ahora va triunfando en las elecciones de concejales con cinco puestos de mayoría sobre los partidos restantes o sean ministerial, republicano, reformista e independiente.

La candidatura del partido liberal para concejales del Ayuntamiento de esta Capital es la siguiente:

D. Angel Crosa y Costa.

D. Esteban Mandillo Tejera.

D. Jacinto Casariego y Ghirlanda.

D. Guillermo Cabrera Felipe.

La del republicano es la siguiente:

D. Emilio Calzadilla y Dugour.

D. Pedro Maffiotte y La-Roche.

D. José García Lanzarán.

D. Lucas Martín Espino.

D. Eladio Arroyo.

D. Francisco Martínez Viera.

La del conservador es la siguiente:

D. Eloy Sansón y Pons.

D. José Siliuio González.

D. Antonio Vivanco Santillán.

D. Antonio Vandewalle Pinto.

D. Santiago Negrín.

D. Anselmo Benítez.

La del partido prietista:

D. Bernardo Navarro Cañizales.

D. Pedro del Toro Santana

Y como independientes se presentan:

D. Agustín Gómez Marrero.

D. Domingo Cambreleng.

D. Enrique Carreras Lugo-Viña.

Ya iremos informando a los lectores del resultado de las proclamaciones de Concejales en los demás pueblos de la Isla.

CAMELLOS

Se desean comprar dos de buena raza, que sean jóvenes, fuertes y en condiciones para servicios de cargas en los caminos de la isla de la Gomera.

Dirijirse a los Sres. Fyffes Limited, Marina núm. 1. — Santa Cruz de Tenerife.

NOTICIAS

El Excmo Sr. Capitán General de este Distrito participa al Excmo. señor Gobernador Civil, lo siguiente:

«Dispuesto por la Ley vigente de Reclutamiento y autorizado por Real orden manuscrita de 18 del mes anterior para la apertura de una escuela militar oficial en esta Capital, tengo el gusto de anunciarle que en ella se dará comienzo al curso en el día 15 del corriente mes, así como también que quedará afecta al Regimiento de Tenerife 64.»

En el repartimiento formado por la Administración de Contribuciones de esta provincia por el concepto de contribución Urbana, aparecen grabados los diferentes pueblos que dependen de esta Delegación de Hacienda en la suma de

lico argentino nuestro cordial saludo de bienvenida y deseamos que su corta estancia entre nosotros le sea lo más agradable posible.

De toros

Con una concurrencia bastante numerosa se verificó ayer la anunciada fiesta taurina en que a nosotros se daban a conocer los aplaudidos diestros Belmonte y Martín Vázquez, los cuales confirmaron su fama ante el público de Tenerife.

Tanto Belmonte como Martín Vázquez se lucieron muchísimo en la lidia de los toros que le fueron encomendados, siendo merecedores a los justos aplausos que le fueron tributados.

El sobresaliente Riverito fué también aplaudido.

En resumen: una corrida extraordinaria, como decían los carteles anunciadores en que se lucieran mucho los diestros Belmonte y Martín Vázquez y el Sobresaliente Riverito.

Los picadores y caballos, bastante defectuosos, y los toros dejaron bastante que desear.

El presidente Sr. Mandillo estuvo muy acertado en su cometido.

Por nuestra parte enviamos nuestro aplauso a Belmonte y Martín Vázquez, maestros del arte taurino y felicitamos a la empresa por el éxito alcanzado.

El estoque que saltó a los tendidos durante la lidia del segundo, hirió a dos espectadores. En la enfermería se nos facilitaron los siguientes datos:

Don Francisco Rodríguez Perlaza, capitán de las R. T. resultó con una herida punzante en la cara supero externa del brazo izquierdo, con orificios de entrada y salida. Otro individuo, con herida punzante en la región externa del codo derecho.

Esta mañana se embarcaron para la Península los diestros Belmonte y Martín Vázquez, con sus correspondientes cuadrillas.

DE LAS PALMAS

Se insiste en la idea de construir en Las Palmas una plaza de toros.

Trátase de formar una sociedad por acciones. Ya se cuenta con el solar para la misma.

El presidente de esta entidad será una persona muy conocida en aquella localidad.

Ha ingresado en la cárcel el autor del robo de cuatro sacos de maíz, propiedad de la Casa Yeoward, que tenían depositados en el muelle de Santa Catalina.

Por una tartana, fué atropellado, en la Plaza de San Bernardo, Juan Caballero Ortega, que padece enagenación mental.

Fuó curado en el Hospital de San Martín.

Dícese que un cierto joven hijo del jefe de respetable casa, se tiene un hijo con un conocido exportador de frutos.

La cuestión ha emanado por la desaparición o escamoteo de 10 cajas de tomates.

Los médicos mandan como tónico el **COÑAC GIRARD**, nada puede hablar mejor en su favor.

ESTÓMAGO

Cura del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y fístula del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

Inscrita en el Instituto General y Técnico de Canarias Fundada por D. Juan Gaviño, en 1899

Robayna 5 y 7, Méndez Nájuez 10

Preparación para Ingeniero, carreras Militares, Correos, Comercio, Telégrafos, Ayudante de Obras públicas, Maestros, Bachillerato y para todas aquellas carreras, cuya preparación sea científica.

Colegio de Señoritas

(ANEXO A LA MISMA)

Preparación para la carrera de Maestra de primera Enseñanza, Comercio y el grado de Bachiller.—Clase de primera Enseñanza.

COLEGIO DE NIÑOS

Preparación para ingreso según los diferentes programas.

CLASES DE ADORNO

Francés, Inglés, Música y Dibujo.

Director, RAFAEL GAVIÑO.

CERVEZA "The Perfection"

Tengo el gusto de ofrecer a las personas de buen gusto una cerveza buena y sana. La cerveza no solamente se toma por gusto sino que también como tónico. Es sabido que los médicos la recomiendan a las personas delicadas para despertar el apetito, al ama de cría, etc. Hay personas que creen que cualquier cerveza y de cualquier precio, da el mismo resultado y están en un error muy grande. Se debe tomar solamente cerveza reconocida como buena y como tal se recomienda la **Cerveza THE PERFECTION**, que garantiza se de primera calidad.—H. P. OLSEN.—Teléfono n.º 415.



Dejad de administrar Aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: A. GIRARD, París.

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiar de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Estados de Consumos se venden en esta imprenta

LINEA "PINILLOS"

Servicios de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de Noviembre de 1915.

FECHAS	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Día 16	Miguel Pinillos	Habana y escalas
" 22	Infanta Isabel	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)
" 28	Martín Stenz	Habana y escalas
" 30	Príncipe de Asturias	Barcelona (por Las Palmas)

Admiten carga y pasaje para los referidos puertos. Informará: el Consignatario Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, núm. 23.

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital social	Ptas. 15.000,000'00
id. desembolsado	3.750,000'00
Reservas en 31 Diciembre de 1914 comprendidos los reaseguros.	35.672.682'40
Pagado a los asegurados hasta 31 Dbro. de 1912	66.139.092'01

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Para informes, al Sub-inspector en este distrito Don Francisco Naveiras Zamorano.

Delegados en esta Capital, Sres. Vda. é hijos de La-Roche. En Las Palmas, Sres. Hijos de Juan Rodríguez González.

WILLIAMS LINE

Vapores fruteros que se esperan

Para Barcelona y Génova, el 6 de Noviembre,

COLON

Para más informes, **Williams Limited, Marina 11.** (La especialidad de esta Línea es la entrega de los frutos en buena condición.)

Tuberculosis-Diabetes-Neurastenia-Fiebres Palúdicas

ARRHENAL QUIMICAMENTE PURO **ADRIAN**
PREPARADO POR

Arsénico puro BAJO FORMA ASIMILABLE

Puede ser administrado ya por la boca, ya en inyecciones subcutáneas sin los inconvenientes de los cacodilatos.

Dosis: Adultos, 25 á 50 miligramos por día

Preparado en polvo, Solución, Ampollas y Granulos

De venta: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7
Santa Cruz de Tenerife.

caderas! ¡Qué garganta! ¡El conde debe adorar a esta criatura!

—Con frenesí.
—¡Naturalmente!... ¡Amor propio de autor!

Y, al hablar así, seguía teniendo el retrato en la mano. De repente, sacó de su contemplación una voz que decía:

—¿Tiene usted la bondad de venir un momento, señora? Una persona desea hablarle.

—Espérame un instante—dijo dirigiéndose a Paulina:—volveré pronto.

Y salió, llevándose en la mano la fotografía. Paulina no lo advirtió, y sentóse para esperar a Sofía.

Transcurrió un cuarto de hora, y Paulina empezó a impacientarse. La criada presentóse diciendo:

—La señora me envía para rogarle que le dispense, pero que no puede venir hasta dentro de una hora.

—Está bien. Dígame que volveré un día de éstos.

Y marchóse, sin volver a acordarse del retrato que Sofía Lareyne se había llevado en la mano.

La Celestina, al separarse de la institutriz de Andrea, cuando fué avisada por la criada de que la estaban esperando, pasó a otra sala y preguntó:

—¿Quién ha venido?

—El señorito Octavio.

—¡Octavio!—repitió dando un grito de júbilo.—¿Está de vacaciones, entonces?

—Por lo visto.

—¿Dónde le has hecho entrar?

—En el tocador de usted.

Sofía arrojó sobre una mesa el retrato de Andrea y salió corriendo a buscar a Octavio.

—Pues ¿qué ha sucedido? Cuéntame.

—Sencillamente, que el Conde me echa de su casa.

—¡Te echa!—exclamó Sofía ilena de estupor.—¿Te burlas?

—La palabra no es quizás la más exacta para reflejar mis sentimientos.

—¿Ha mediado una explicación?

—Muy borrascosa, concluyendo por decirme que, habiendo sido antes la mancha del baron de Maucroix, no podía ser hoy condesa de Noel.

—¡Hola! ¡De modo que lo sabía! Pero has debido negar resueltamente, con energía.

—¡Completamente imposible! Una persona que no debe quererme mucho le había enviado mi correspondencia con el barón.

—De todos modos has debido amenazarle con un escándalo.

—Y ¿qué hubiera conseguido? El conde es un hombre de acero, y cuando adopta una resolución, no hay fuerza suficientemente poderosa para hacerle desistir de ella.

—¡En resumen, que has permitido que te arrojen a la calle y no has protestado! ¡Serás tonta!

—¿Qué podía hacer?

—¿El conde se casa?

—Probablemente.

—Y tú ¿sales de la casa?

—Aquella noche quise salir; pero el conde me rogó que permaneciese en ella unos cuantos días...

—Y bien, ¿qué dices ahora? ¿Estuve o no acertada en mis predicciones?—exclamó Sofía con aire triunfal.—Ya ves cómo no me equivocaba al decirte que al principio fué cuando debiste imponer tus condiciones.

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio Regular de las Islas Canarias a Londres

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE PARA LONDRES

Día	el magnífico vapor	SEVILLA
21	»	SANTA CRUZ
23	»	SAN REMO
26	»	SAN JOSÉ (p. ^a Burdeos)
30	»	SAN ANDRÉS

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos efectuando la descarga en el MIDDLETON WHARF el muelle más cercano al mercado de Londres.

Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje L. 7-0-0.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIAN y SAN JUAN. Salidas regulares para La Palma, Gomera, y costa Norte de Tenerife. Para más informes diríjase a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Atlante	Bachs

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 a las 10 de la noche y el día 1.º a las 10 de la mañana. Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 a las 9 de la noche. NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes. Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

TOMAD SIEMPRE HISTÓGENO LLOPIS

PARA CURAR Tuberculosis, Anemia, Diabetes, Enfermedades consuntivas en general.

Se vende en todas las farmacias.

EL AUTOR Ferraz, 1 y 3, y Rosales, 8 MADRID

En la imprenta de Molowny, San Francisco 30, se venden Partes diarias para fondas y Hoteles, Carnets de identidad para intérpretes y Listas para jornales.

Hojas declaratorias

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 30

Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Noviembre de 1915

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Reina Victoria Eugenia.	9 Noviembre	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Ciudad de Cádiz.		Santa Cruz de la Palma Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
Antonio López.	18 Noviembre	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra
		CÁDIZ Y BARCELONA
Legazpi.	30 Octubre	CÁDIZ Y BARCELONA
Isla de Panay.	Del 20 al 25	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
P. de Satrústegui.	26 Noviembre	Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Vinda é Hijos de Juan La-Rocha.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de **NOVIEMBRE**

Día 13 vapor ANDORINHA
» 6 » AVOCET

Atacando en el Dique HORTH COBURG es más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Agulla y Ardeola, billete sencillo L. 3: 3: 0. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 0.

Por vapor Avocet billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, diríjase a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento **modelo** para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Buena ganancia

sin dejar su ocupación habitual se obtiene con la representación de una empresa, para la cual se encuentra interés fácil y constantemente en todas las clases sociales.

Ofertas a: Commerce, Parkweg 139, Amsterdam (Holanda).

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

MILLER
WOLFSON & C.º Ltd.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

HOJAS
para la Cuenta del material que rinden los Habilitados, y que ha de unirse como justificante al mandamiento de pago.
De venta en esta Imprenta.

ENRIQUE ISTEELLY
Ingeniero
Santiago 60. Santa Cruz de la Palma
Suministro de toda clase de material eléctrico: motores, dinamos, transformadores, contadores, lámparas.
Instalaciones completas de centrales eléctricas, alumbrado de fincas. Turbinas. Instalaciones completas de riegos, bombas centrífugas y de pistón. Molinos de viento.
Motores de gasolina, petróleo, gas pobre. Máquinas de vapor. Molinos harineros.
Instalaciones completas de pequeñas industrias.
Grandes existencias de maquinaria en Barcelona y Liverpool.

Expedientes de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Imp. de Félix S. Molowny

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

EXTRACTO de CEREALES ADRIAN

ANEMIA
LINFATISMO
TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C.ª — PARIS

De venta: Dr. Serra, Alfonso XIII 7, y demás Farmacias y Droguerías.

La máquina de escribir **SMITH PREMIER 10, visible**

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricción de bolas de acero «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos.

Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: **Gonzalo Cáceres Sánchez**, calle de San Francisco números 47 y 49.

PILULES et Sirop BLANCARD

Los Productos de **Blancard** al **lodo de Hierro** (PILDORAS y JARABE)

Aprobados por la Academia de Medicina de París son el Específico de **ANEMIA, CLOROSIS DEBILIDADES, RAQUITISMO**

Los productos auténticos, rigurosamente demarcados, son los únicos inalterables y eficaces.

54

—Cierto; tenía usted razón.
—Y ahora ¿qué será de ti? ¡Si al menos te hubiese indemnizado!
—Me ha entregado acciones del Banco de Francia en cantidad suficiente para constituirme una renta anual de seis mil francos...
—¡Quinientos francos al mes! ¡Lo indispensable para no morir de hambre!... ¡Un hombre que lo menos tiene cinco o seis millones! ¡Roñoso!... No has debido aceptar...
—¡Qué iba a hacer! del agua vertida, alguna recogida.
—Y ¿tomas el asunto con esa tranquilidad? ¿Te vas a resignar, después de haber sido tres años su amante, a que te despida dándote una limosna?
—¿Acaso supone usted que no he de vengarme?— replicó Paulina furiosa.—¿Por quién me toma? ¡Diente por diente y ojo por ojo! ¡Vengarme!... ¡Ese es mi deseo! Lo que siento es que mi venganza no puede ser todo lo terrible que he soñado. ¡Querría arrastrar por el lodo el apellido que no me ha considerado digna de llevar!
—¡Gracias a Dios! ¡Así quiero verte!... Eso mismo haría yo en tu caso.
—¿Qué haría usted en mi lugar?
—Lo ignoro; pero te aseguro, que, a fuerza de buscar encontraría... sin acalorarme, ¿has comprendido? porque la ira es mala consejera y la venganza es un plato que se debe comer fiambre. Piensa detenidamente y encontrarás lo que te convenga.
—Confío en que el odio ha de inspirarme una buena idea.
—Perfectamente. Esa frase es digna de un «melodra-

55

ma» del teatro del «Ambigu». Pero no eches en olvido una cosa... que no se te vaya toda la fuerza por la boca. Te conozco... mucha furia al principio y después...
—¡Ya verá usted cómo no vacilo ni retrocedo!
—¡Dios lo haga! Si siempre hubieras tenido la misma energía, no te verías como te ves; pero no hay que mirar atrás. ¿Pensas permanecer en la casa algunos días?
—Sí.
—Y ¿puedes entrar y salir cuando se te antoje?
—Con absoluta libertad.
—En ese caso ven a verme con frecuencia... Suele haber ocasiones y... podrías aprovechar alguna... ¿Has salido de casa sólo para venir a verme?
—No; necesitaba recoger unas fotografías y he aprovechado la oportunidad de estar en la calle.
—¿Te has retratado?
—No.
—¡Qué lástima! Me hubiera agradao tener un retrato tuyo. A veces... ¡quién sabe!... ¿De quién es el retrato? ¿Del conde?
—No, de su hija.
—¿De su hija! ¿Es tan bonita como dicen? Enséñame-lo.
—Sí, muy bonita.
—¡Será una preciosidad! ¡Veamos! Ya sabes que soy autoridad en materia de hermosura ¡Como que de ella vivo!—dijo riéndose a carcajadas.—¡Canastos!—exclamó al ver la fotografía;—es cierto... no hay más allá... ¿Qué edad tiene?
—Va a cumplir quince años.
—¡Representa diez y ocho! ¡Hermoso busto! ¡Qué